

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

86**MADRID NÚMERO 13****EDICTO**

Don Daniel Alejandro Ignacio Campos, secretario del Juzgado de instrucción número 13 de Madrid

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 1.213 de 2011-G, se ha dictado la presente sentencia, que en parte dispositiva dice:

Que debo absolver y absuelvo libremente de la falta que se imputaba en los presentes autos a doña Aquilina Peña Rodríguez, declarando las costas de oficio.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a don Alejandro González Pineda, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente.

En Madrid, a 24 de septiembre de 2012.—El secretario (firmado).

(03/32.157/12)

